

C. Ma. De Jesús Torres Ortiz.
Presidente Municipal.
Presente.

Referente al contrato de obra pública y tiempo determinado N°: **MV-SE-OK/0002/2022** de fecha 06 de mayo de 2022, que celebramos con el Municipio de Vanegas, S.L.P., y que tiene por objeto la **Construcción de alumbrado público sector 2 (Calles Damián Carmona y Pedro Antonio de los Santos), en cabecera municipal de Vanegas, S.L.P.**

Por este medio hacemos de su conocimiento que con fecha 29 de junio del presente año se concluyeron los trabajos de la Construcción de alumbrado público sector 2 (Calles Damián Carmona y Pedro Antonio de los Santos), en cabecera municipal de Vanegas, S.L.P.

Sin otro en particular de momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente:



C. José Estrada García.
Contratista.